



**J.U.E.T.A.E.N.O.**

JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES  
DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

La Rioja, 31 de MARZO de 2023.-

SEÑOR/A

PROF. RIQUELME, NOELIA ANAHI D.N.I.Nº 38054204

LOM 2023 DE MAESTRO DE SECCION – ESCUELAS ESPECIALES- DPTO. CAPITAL .-  
ORDEN DE MERITO: 24 PUNTAJE: 27,185

Comunico a Ud. que ha sido designado/a en el cargo de  
MAESTRO/A DE SECCION Turno: TARDE Carácter: SUPLENTE en la ESCUELA  
ESPECIAL Nº 338 “FRAY MAMERTO ESQUIU” de la Localidad de LA RIOJA Dpto.  
CAPITAL .-

Vacante por: POR CAMBIO DE FUNCION AUTORIZACION M.E.Nº 224/23 DE LA PROF.  
OCAMPO, MARIA JOSEFA DNINº 27368951.-

Saludo a Ud. Atentamente.

Prof. Mariana López  
Miembro de Junta Única  
J.U.E.T.A.E.N.O.  
Ministerio de Educación  
Gobierno de LR



Prof. Mónica Yolanda Soria  
PRESIDENTA  
JUETAENO  
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología



# ANSES

## Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 21/03/2023 a las 13:52 hs  
Fecha de alta: 31/03/2011

---

Titular  
**RIQUELME NOELIA ANAHI**

Documento  
**DU 38054204**

CUIL/CUIT  
**27-38054204-3**

---

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.  
Esta constancia no tiene vencimiento y es  
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y  
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE  
76/2009.



Lugar: La Roja

Fecha: 31 de Marzo de 2023

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

\*\* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento. -

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
2. BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.Y.T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

  
Firma del Agente